



Resolución Suprema

N° 125-2020-IN

Lima, 10 de diciembre de 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN se aprobó el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, que establece la estructura orgánica del Ministerio del Interior;

Que, se encuentra vacante el cargo público de confianza de Viceministro del Despacho Viceministerial de Seguridad Pública del Ministerio del Interior;

Que, por razones de servicio resulta necesario designar al servidor que asuma el mencionado cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al señor NICOLÁS ANTONIO ZEVALLOS TRIGOSO en el cargo público de confianza de Viceministro del Despacho Viceministerial de Seguridad Pública del Ministerio del Interior.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro del Interior.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



FRANCISCO RAFAEL SAGASTI HOCHHAUSLER
Presidente de la República

José Manuel Antonio Elice Navarro
Ministro del Interior